

CONDICIONES PARTICULARES

DE UNA PARTE, el solicitante del servicio.

En calidad de REPOSABLE DEL TRATAMIENTO, en adelante EL RESPONSABLE.

DE OTRA PARTE, INCOFISA *RISK SERVICES S.L.*, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, el 8 de noviembre de 2016, Tomo 35498, Folio 1, Sección 8, Hoja M-638030, Inscripción 1ª, con domicilio en (28020) Madrid, Calle Pensamiento, nº 27, 3º, Esc. Izda., provista de CIF B87681458.

En calidad de ENCARGADO DEL TRATAMIENTO, en adelante EL ENCARGADO.

Ambas partes se reconocen mutuamente la capacidad legal suficiente para suscribir este contrato de encargo de tratamiento de datos personales y para quedar obligadas en la representación en que respectivamente actúan, en los términos convenidos en él. A tal fin,

EXPONEN

- I. Que el ENCARGADO es una empresa dedicada, entre otras actividades propias de su objeto social, ofrecer información y perfiles comerciales, en adelante EL SERVICIO.
- II. Que el RESPONSABLE está interesado en los servicios prestados por el ENCARGADO con el objeto de optimizar el desarrollo de su actividad profesional y/o empresarial.
- III. Que entre ambas partes existe una relación contractual por la cual el ENCARGADO presta servicios a favor del RESPONSABLE que puede implicar un tratamiento de datos personales titularidad de este último.
- IV. Que, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto al art. 12 Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (en adelante LOPD), y art. 20 y siguientes del R.D. 1720/2008, de 21 de diciembre, ambas partes están interesadas en suscribir un contrato de encargo que formalizan de común acuerdo sobre las siguientes

ESTIPULACIONES

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto definir las condiciones conformes la cuales el ENCARGADO llevará a cabo, durante la prestación de los SERVICIOS, el tratamiento de ficheros que pudiere contener datos personales titularidad del RESPONSABLE, y que se corresponden con aquellos estrictamente necesarios para el correcto desempeño de los servicios contratados.

2. FINALIDAD.

2.1. El tratamiento de datos que el ENCARGADO se compromete a realizar se limitará a las actuaciones necesarias para los servicios contratados. Para llevar a cabo cualquier otra actividad que exceda de lo previsto, requerirá el consentimiento previo y fehaciente del RESPONSABLE.

El ENCARGADO se obliga a no realizar ningún otro tratamiento distinto de lo solicitado por el RESPONSABLE, y se ajustará a las instrucciones indicadas por el RESPONSABLE, así como lo dispuesto en la normativa legal aplicable.

2.2. El ENCARGADO se obliga a no realizar cualquier otro tratamiento distinto de lo solicitado por el RESPONSABLE de los datos a los que tenga acceso, comprometiéndose a no hacer uso de los ficheros en su propio beneficio o en el de un tercero.

3. TERCERA CONTRAPRESTACION.

El precio de los servicios prestados por el ENCARGADO se incluye en el Plan de Consumo seleccionado por el RESPONSABLE en virtud de las tarifas ofrecidas y vigentes.

4. INSTRUCCIONES Y EJERCICIOS DE DERECHOS.

Si, eventualmente los afectados ejercitan sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición directamente ante el ENCARGADO, éste dará traslado al RESPONSABLE en el plazo de 3 días para que cumpla con lo exigido por la normativa.

5. CESION Y SUBCONTRATACIÓN.

No será posible la cesión o comunicación a terceros, ni siquiera para su conservación, de los datos de carácter personal los que tenga acceso el ENCARGADO. Tampoco será posible realizar subcontrataciones a terceros de los servicios que el ENCARGADO presta al RESPONSABLE, salvo que éste lo hubiera autorizado expresamente, efectuándose, en todo caso, siempre en nombre y por cuenta del RESPONSABLE.

6. MEDIDAS DE SEGURIDAD.

6.1. El ENCARGADO está obligado a implementar las medidas de seguridad correspondientes al nivel básico según regula el art. 9 LOPD y 79 y siguientes del RLOPD.

El ENCARGADO adoptará sistemas de seguridad que garanticen la integridad y la confidencialidad de los datos que se intercambie con el RESPONSABLE. El sitio Web del ENCARGADO utilizará protocolos de seguridad para garantizar la información que

envía y recibe. El servidor del ENCARGADO deberá acreditar poseer certificado emitido por una autoridad certificadora internacional (Digicert Inc), garantizando su conexión y el cifrado de los datos transmitidos.

6.2. El compromiso del ENCARGADO de no realizar copias garantizando que el personal que acceda a los datos no almacene los datos a los que tiene acceso.

7. FINALIZACION.

7.1. Una vez cumplida la prestación objeto del contrato, o en el supuesto de su resolución, los datos de carácter personal que pudieren permanecer en poder del ENCARGADO –salvo norma jurídica para su conservación–, deberán ser destruidos por el ENCARGADO, al igual que cualquier soporte o documento.

8. DURACIÓN.

8.1. El presente acuerdo entrará en vigor desde la aceptación de las Condiciones Particulares y Generales, teniéndose por prestado el consentimiento del RESPONSABLE mediante la aportación de los datos solicitados en el formulario de alta y contratación de la Web del ENCARGADO.

8.2. El presente acuerdo será vigente para el plazo de un año desde su entrada en vigor o hasta transcurridas 24 horas des del último suministro de SERVICIO contratado.

9. NOTIFICACION.

Cualquier notificación que se realice por las partes se llevarán a cabo por medios electrónicos, concretamente, el correo electrónico puesto a disposición por el ENCARGADO y el designado por el RESPONSABLE, cuyo cambio deberá ser notificado para garantizar la recepción de las comunicaciones.

10. CLAUSULAS GENERALES.

Estas Condiciones Particulares, respecto de aquellas cláusulas que revistan carácter general, se remiten a las Cláusulas Generales anexas a las presentes.

Y en prueba de conformidad, las partes consienten, en lugar y fecha indicados.